ACUERDOS

RESSCA XIII

BELIZE

Sobre la Reunión del COCISS

1. La OPS invita a las Instituciones de Seguridad Social y a los Ministerios de Salud a realizar una reunión conjunta para analizar la situación actual de los sistemas de costos y definir estrategias y líneas de acción. La Presidenta de la Delegación de Panamá sugiere que esta reunión se realice en Panamá.

Sobre la Reunión de Salud Ambiental

2. Solicitar a las comisiones de Salud y Ambiente, que revisen el Plan Centroamericano de Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible elaborado, para establecer prioridades, determinar la factibilidad de su implementación, cronograma de actividades y definir las responsabilidades tanto de la ejecución como de1 seguimiento. Guatemala asume la responsabilidad de dar seguimiento a este acuerdo.
3. Ante la presencia de los Efectos del Fenómeno del Niño (ENOS) en los países de Centroamérica, que se prevé serán de moderados a severos, se acuerda elevar ante la Cumbre de Presidentes la solicitud de que estos fenómenos se decreten emergencia centroamericana y que los países destinen los fondos necesarios para su atención.

Sobre el Programa de Acciones Inmediatas de Salud en Centroamérica (PAISCA)

4. En relación al cronograma aprobado por los Ministros para la modificación del instrumento de evaluación del PAISCA, la OPS estará en espera de que los países envíen las propuestas para su consolidaci6n y revisión.
5. La OPS reconoció que los proyectos de Malaria, Dengue y Cólera, que fueron elaborados y actualmente sometidos para financiamiento, no han sido enviados a los países para su análisis y aprobación. El Director informó que ya se han tomado las medidas del caso para el envío de estos proyectos a los países a la mayor brevedad.
6. La OPS continuará el apoyo para la inclusión en bloque de los países de Centroamérica en proyectos de carácter regional. En aquellos en donde, por política de los donantes, uno o más países sean excluidos, se solicita que la OPS explore la forma de movilizar recursos a fin de que los países excluidos formen parte de1 proceso.
7. Los Ministros se comprometieron a la revisión periódica del PAISCA y la definición de indicadores más precisos que permitan medir su impacto en el mediano plazo.
8. Los Ministros reafirman la necesidad de continuar trabajando en el área de prevención y control de deficiencias de micronutrientes en Centroamérica dado que aún existe alta prevalencia en la Región.
9. Los Ministros de Salud se comprometen a gestionar en sus respectivos países la revisión de la legislación existente sobre la fortificación de alimentos con mircronutrientes específicos para que ésta sea aplicada tanto a los alimentos producidos a nivel nacional como a los importados.
10. Los Ministros de Salud asumen el compromiso de establecer los sistemas de vigilancia de calidad necesarios para verificar que los alimentos fortificados a nivel de los países reúnan los estándares definidos, y que los alimentos importados cumplan con los requisitos de fortificación.
11. Acordaron que en la XIV RESSCA Nicaragua presentará, dentro de las áreas temáticas del PAISCA, los temas Vigilancia Epidemiológica y Sistema de Información, debido a que Costa Rica se excusó formalmente de su compromiso de dar seguimiento al tema de Sistema de Información por las razones expuestas en la Reunión de Directores Generales. En adelante Costa Rica dará seguimiento al tema de Ofidismo.
12. Los Ministros de Salud retoman el acuerdo de la XII RESSCA y del COMISCA de gestionar fondos de cooperación internacional con agencias y países, incluyendo a la OPS, para implementar la propuesta de cooperación técnica BID/OPS/SICA, en apoyo al desarrollo de proyectos en las áreas temáticas de1 PAISCA.

13. La OPS ofrece acompañamiento técnico para la reunión de los países Centroamericanos sobre la iniciativa de control y erradicación de la enfermedad de Chagas en Centroamérica, que se realizará en Tegucigalpa del 22 al 24 de octubre de 1997 con apoyo del TDR. Los Ministros acordaron igualmente, incluir el control de Chagas como una de las áreas prioritarias del PAISCA. Honduras dará seguimiento a este tema.

Sobre Asuntos Varios

14. El Presidente de la RESSCA consultará a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) sobre la RESSCA y su relación con los órganos del Sistema de la Integración.
15. El Director de la OPS enfatizó la necesidad de apoyar las instancias del Sistema de Integración Centroamericano y expresó la disposición de la OPS de apoyar con la asignación de recurso humano a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana en El Salvador, en el caso de que ésta sea considerada como la Secretaría Técnica de la RESSCA.
16. El Director de la OPS reiteró su compromiso y el de la Organización con la Reunión del Sector Salud de Centroamérica y expresó, que independientemente de la condición de Secretaría Técnica de la OPS, ésta seguirá apoyando este proceso.
17. La OPS está en la mejor disposición de facilitar la reunión sobre Ofidismo.
18. La OPS se compromete a apoyar la elaboración de un documento conceptual sobre la Visión de Salud en el Desarrollo Humano Sostenible, que sustente la importancia de incluir el tema en la agenda de la próxima Cumbre Presidencial.
19. Los Ministros de Salud retoman el acuerdo de la XII RESSCA de que en cada país se conforme una instancia intersectorial para darle seguimiento a los acuerdos de la RESSCA y a otros acuerdos regionales sobre salud.
20. Apoyan las propuestas de resoluciones "Tabaco o Salud" y "Medicamentos contra el SIDA Patrimonio de la Humanidad" presentadas por Costa Rica a la OPS, al ONUSIDA y la OMS respectivamente, por su relevancia para la protección y promoción de la salud de todos los centroamericanos, en especial los jóvenes. El Presidente de la RESSCA hará la gestión correspondiente.
21. Los Ministros de Salud tomarán en cuenta las implicaciones financieras de los acuerdos de la XIII RESSCA a los fines de asegurar la realización de las actividades programadas para el cumplimiento de los acuerdos.
22. Los Ministros aprobaron el informe de la Reunión de Directores Generales de Salud, de la XIII RESSCA con las observaciones realizadas en relación al Plan Centroamericano de Salud Ambiental y al tema del Adulto Mayor, para apoyar a Honduras a presentar el tema en la Cumbre de Presidentes en Margarita, Venezuela.
23. Se apoya la iniciativa presentada por la delegación de Nicaragua para examinar la posibilidad de que se cree un Instituto Centroamericano de Enfermedades Tropicales. Compete al Presidente de la RESSCA las gestiones que esta iniciativa implica.
24. Los Ministros de Salud se comprometen a realizar una reunión técnico-política, previo a la XIV RESSCA, para el intercambio de experiencias sobre los temas de rectoría y liderazgo de los Ministerios de Salud en la regulación del mercado en salud. La OPS ofrece apoyo técnico y financiero para esta reunión.
25. Los Ministros se comprometen a fortalecer el intercambio de experiencias en relación a los avances en los modelos de gestión en la prestación de servicios. La OPS ofrece apoyo técnico a este proceso.
26. Que el Presidente de la RESSCA, gestione una reunión con el SG-SICA y COMISCA a fin de coordinar la Agenda Centroamericana de Salud. La OPS ofrece apoyo técnico.
27. Los Ministros acordaron establecer un banco de información de expertos en salud en cada país a fin de que estos participen como consultores y se aproveche la experiencia y conocimientos existentes en la Región. El Director de la OPS sugiere que los países utilicen la plataforma tecnológica de Internet existente.
28. Que el Secretariado de la RESSCA conjuntamente con Nicaragua, explore las posibilidades de desarrollar servicios de tercer nivel dentro del contexto de la integración regional y presente un informe sobre esta gestión en la próxima RESSCA.